

POLÍTICA ■

La Comisión que no avanza



▲ Los congresistas Gloria Arizabaleta, Wilmer Carrillo y Alirio Uribe.

La Comisión de Acusación decreta pruebas y llama a declarar a personas que, en algunos casos, rindieron versión ante el CNE sobre la financiación irregular de la campaña presidencial de Petro.

LA COMISIÓN DE ACUSACIÓN de la Cámara de Representantes avanza a paso lento frente a la investigación por presunta financiación irregular de la campaña presidencial de Gustavo Petro, en comparación con el Consejo Nacional Electoral (CNE), que no ha perdido tiempo.

Este lunes 16 de septiembre, si nada extraordinario ocurre, la Sala Plena del CNE decidirá la suerte del pliego de cargos que radicaron en mayo pasado los magistrados Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada. Contiene 300 páginas con documentos contables, facturas electrónicas y declaraciones que prueban que la candidatura del líder del Pacto Histórico violó los topes electorales por encima de los 5.300 millones de pesos en la primera y segunda vuelta. Mientras tanto, la Comisión de Acusación sigue recolectando pruebas.

SEMANA conoció que el 29 de agosto los representantes Alirio Uribe (del Pacto Histórico y abogado de la Colombia Humana), Gloria Arizabaleta (del Pacto Histórico y exesposa de Roy Barreras) y Wilmer Carrillo (del Partido de la U y fiel a la Casa de Nariño), quienes forman parte del triunvirato que investiga a Petro, solicitaron nuevas pruebas documentales y testimoniales, un hecho que parece repetirse cada semestre.

Requirieron a la Sociedad Aérea de Ibagué (Sadi) para que entregue las bitácoras de viaje y libros

de vuelos en los que se identifiquen los datos de los pasajeros relacionados con los servicios prestados a la campaña presidencial de Petro entre el 29 de enero y el 19 de junio de 2022. Igualmente, oficiaron a la Fiscalía para que allegue las investigaciones que existen en las que se relacionen el uso, manejo y compra del avión HK 5328 Super King, donde voló el candidato en plena contienda política.

Los congresistas de la Comisión tienen todo el derecho a investigar, pero ¿por qué hasta ahora?, ¿por qué el CNE les tomó ventaja?

En el pliego de cargos revelado por el CNE en mayo de 2024, aparecen los formatos de programación de dos vuelos del avión de matrícula HK 5328 solicitados por la hoy directora del Dapre, Laura Sarabia, donde viajaron, según los registros físicos, Petro, Armando Benedetti, Ricardo Roa y Carlos Feria, coronel encargado de la seguridad del actual presidente. Es más, desde marzo de 2024, cuando la Comisión de Acusación se tomó el CNE y se llevó copia del expediente, los tres congresistas cercanos a Petro tenían esas pruebas.

¿Por qué los congresistas Uribe, Arizabaleta y Carrillo no indagaron por el avión y sus vuelos cuando tuvieron el expediente en sus manos y ganaron tiempo?

La Comisión de Acusación, que reclamó competencias para investigar a Petro y mantuvo congelado el pliego de cargos durante dos meses en el CNE, también solicitó la declaración de

la tesorera Lucy Aidee Mogollón para el 26 de septiembre a las once de la mañana. Sin embargo, ella declaró el 14 de agosto de 2023 ante el CNE.

SEMANA reveló en exclusiva su testimonio y el video de la audiencia, que duró 30 minutos. Ella, visiblemente tensa, confirmó que el gerente de la campaña, Ricardo Roa, puso a manejar el dinero de la contienda electoral al hermano de su novio, Julián Caicedo Cano.

“Cuando ingresé a la campaña, él (Ricardo Roa) me había dicho que era para la tesorería y yo tenía muy claro cuáles eran las funciones. Sin embargo, para mí todo fue muy claro, porque me dijeron: ‘Usted es una persona externa que está llegando a la campaña, no confiamos en usted. Entonces, para la designación de los recursos económicos, yo como gerente voy a tener la persona que será mi directo pagador. Él es quien se va a encargar del manejo del token, es Sebastián Caicedo’”, detalló Mogollón.

Entonces, ¿por qué duró un año la Comisión de Acusación en llamarla a declarar? Los tres congresistas, tal parece, pretenden ganar tiempo y lograr que Petro termine su mandato antes de proferir una decisión. No se puede olvidar que, además de la cercanía de Alirio Uribe con el presidente, a Arizabaleta no le importó que investigaba al primer mandatario y formó parte del protocolo de congresistas que recibió al jefe de Estado en la Casa de Nariño el 20 de julio pasado y lo acompañó al Congreso para que instalara el tercer año legislativo. ¿Juez y parte?

Aunque la Comisión de Investigación y Acusación la integran 18 parlamentarios, la decisión inicial está en manos de estos tres congresistas petristas. ¿Habría justicia? ■

